



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2024**

INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, el **Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	18,809.99	0.00	18,809.99	18,809.99	(18,809.99)	-
Aprovechamientos	8,616,213.48	6,972,043.62	4,278,788.00	2,697,914.64	2,283,173.39	1,995,614.61	53.36
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	81,383,786.52	221,685,440.71	53,844,577.52	194,765,976.71	185,573,354.30	(131,728,776.78)	344.65
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	28,049,957.00	66,049,283.93	16,779,183.00	33,193,147.31	12,445,541.62	4,333,641.38	74.17
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$118,049,957.00	\$294,725,578.25	\$74,902,548.52	\$230,675,848.65	\$200,320,879.30	\$(125,418,330.78)	267.44

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$200,320,879.30**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$74,902,548.52**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2024, se alcanzó en un **267.44%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Aprovechamientos**, “la variación se debe a que la recaudación es menor lo que se tenía estimado al trimestre reportado, aunado a que se estuvieron aplicando menos sanciones y multas a los concesionarios y permisionarios en el Estado”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “la variación se debe a que se recaudó más de lo estimado, dado a la recaudación por licencias de conducir que fue la principal actividad que genero ingresos, de igual manera por las actualizaciones de trámites de los concesionarios y permisionarios del Estado durante el trimestre reportado, en el que destacan la revista vehicular, las inspecciones y los refrendos”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la variación se debe a que al trimestre reportado hubieron ampliaciones al recurso estatal autorizadas por la SEFIPLAN mediante oficios No SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/130324-01/III/2024- y una reducción SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/140524-02/V/2024- por pagos a medios”.

(Figura 1)

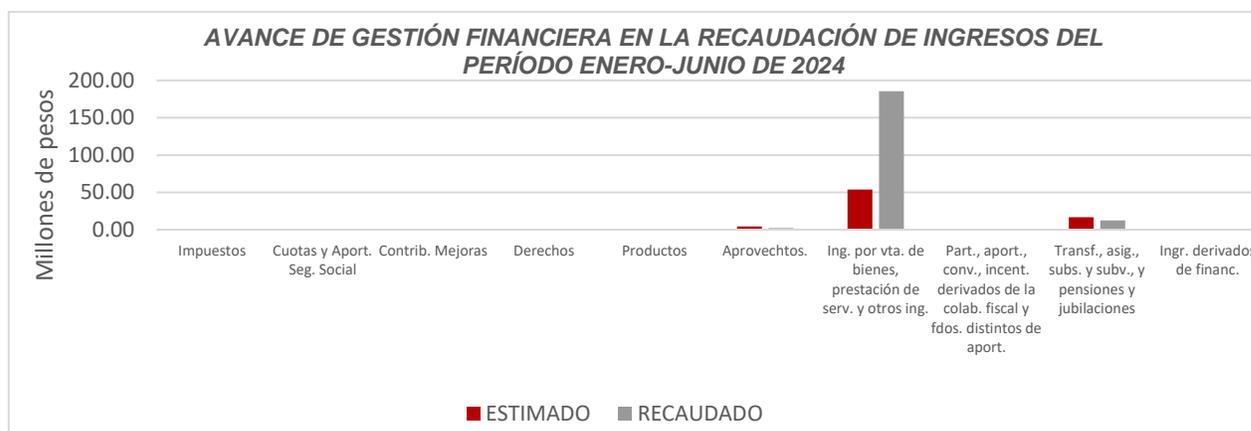


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2024 la cantidad de **\$200,320,879.30**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$118,049,957.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **169.69%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

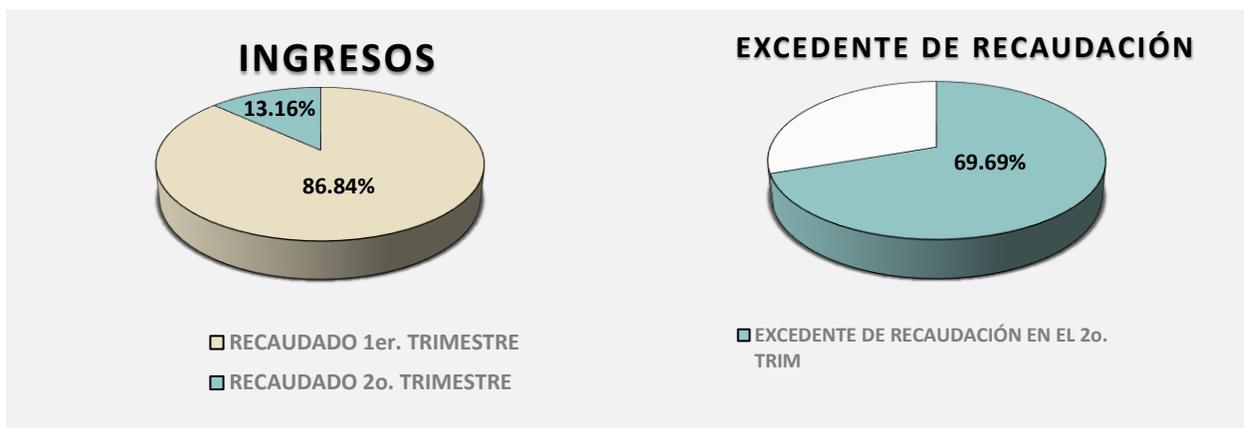


Figura 2

b) Egresos

El Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$55,059,850.00	\$64,875,535.13	\$23,038,046.00	\$27,388,800.63	\$23,740,603.79	\$3,648,196.84	86.68
Materiales y suministros	7,454,276.00	8,214,449.00	4,243,276.00	4,243,276.00	3,011,241.14	1,232,034.86	70.97
Servicios generales	45,097,708.00	140,397,239.57	20,418,215.00	60,231,967.97	35,313,861.21	24,918,106.76	58.63
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	42,993,440.00	0.00	42,993,440.00	42,993,439.75	0.25	100.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,600,000.00	10,606,375.00	3,050,000.00	7,596,000.00	5,103,818.61	2,492,181.39	67.19
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$111,211,834.00	\$267,087,038.70	\$50,749,537.00	\$142,453,484.60	\$110,162,964.50	\$32,290,520.10	77.33

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$110,162,964.50**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$142,453,484.60**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2024, se aplicaron en un **77.33%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “al 30 de junio del presente año se tiene un menor devengo respecto a lo modificado del trimestre, esta variación se debe a que, no se aplicaron los estímulos adicionales como se estimó. Las ampliaciones

corresponden a los honorarios aplicados a partir de enero a diciembre, según el oficio de autorización SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPA/250124-005/I/2024, OFICIO No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPA/310124-008/I/2024, OFICIO No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPA/250124-002/I/2024, SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPA/150324-005/III/2024, OFICIO SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPA/080424-063/IV/2024 y OFICIO SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPA/080424-063/IV/2024 ampliación incremento salario”; **Materiales y suministros**, “comparando el devengo trimestral con el modificado trimestral, se visualiza que se encuentra por debajo, esta diferencia se debe a que no se cuenta con la solvencia financiera para realizar compromisos conforme al presupuesto modificado, dado que la SEFIPLAN condiciona las ministraciones, es decir, sólo las partidas básicas y comprometidas bajo un contrato. Las ampliaciones corresponden a los siguientes oficios: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/190124-01/I/2024, AMPLIACION SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/070624-02/VI/2024 material estudios y proyectos”; y **Servicios generales**, “la diferencia de la variación resulta a que se devengó menos de lo que presupuestó dado a las ampliaciones mediante oficios No SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/272024-01/II/2024 y SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/310124-10/I/2024 y reducción presupuestal medios de comunicación SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/140524-02/V/2024. por pagos a medios, y ampliación para arrendamiento de 35 vehículos mediante oficio SEFIPLAN/SSPHCP/160224-04/II/2024. Así como el Impuesto sobre nóminas que resulta de los honorarios asimilables a salarios autorizados con los oficios SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPA/250124-005/I/2024, OFICIO No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPA/310124-008/I/2024, OFICIO No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPA/250124-002/I/2024, SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPA/150324-005/III/2024. así como una ampliación por incremento salarial SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPA/080424-063/IV/2024”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “las ampliaciones para este capítulo corresponden a transferencias de recurso para los municipio correspondientes al convenio de colaboración por la emisión de licencias del estado, mediante los oficios no.oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/080424-01/IV/2024 transferencia municipios abril, ampliación transferencia municipios oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/170524-

02/V/2024,AMPLIACION CONVENIOS MUNICIPIOS SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/250624-02/VI/2024” y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “la variación se deriva a que se devengó menos de lo presupuestado y por las ampliaciones por adquisición de equipo de cómputo y por compra de vehículos autorizados mediante los oficios SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/020123-03/I/2024 y SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/190124-01/I/2024. Así como la ampliación para adquisición de equipos tecnológicos para la dirección de Estudios y Proyectos, mediante el oficio No. AMPLIACION SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/070624-02/VI/2024 material estudios y proyectos”. **(Figura 3)**

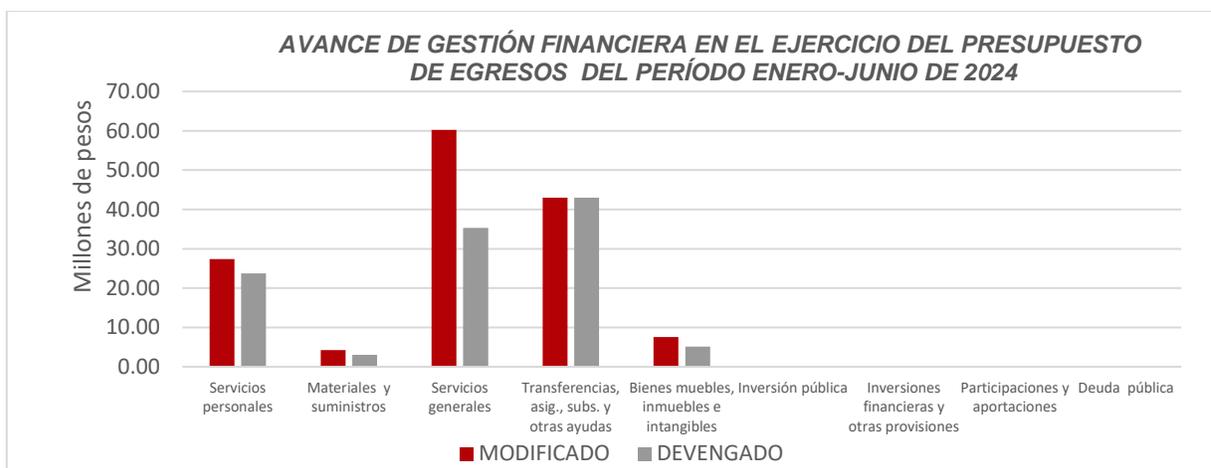


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El **Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2024 la cantidad de **\$110,162,964.50**, que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$267,087,038.70**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **41.25%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

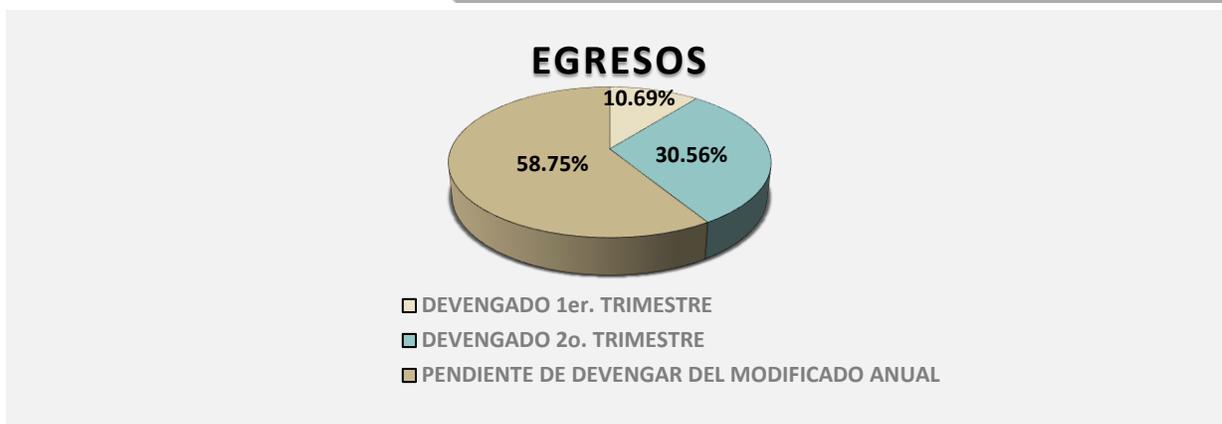


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$278,623,598.70**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E029 – Trámites y Servicios en materia de Transporte** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$182,635,701.62.
- **G006 – Regulación y Supervisión de Movilidad y Transporte** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$69,718,787.35.
- **M001 – Administración Responsable de los Recursos** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$26,269,109.73.

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



El Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E029 - Trámites y Servicios en materia de Transporte									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar la planeación del territorio y las ciudades, mediante propuestas con base en zonas de oportunidad en materia de transporte público en cada región.	PED2011 - Porcentaje de municipios con programas de movilidad y seguridad vial elaborados.	Ascendente	Anual	9.09	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	9.09		
P - El Servicio de Transporte Público en el Estado esta regularizado a través de la implementación de acciones democráticas y participativas, en coordinación con la sociedad civil organizada y los tres órdenes de gobierno.	1103E11 - Porcentaje de acciones democráticas y participativas planeadas.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Trámites generados a los Concesionarios y Permisionarios del Servicio de Transporte en el Estado.	TSMTC01 - Porcentaje de Concesionarios y Permisionarios atendidos en trámites del Servicio de Transporte.	Ascendente	Semestral	90.83	Si	0.00	89.80	-	-	98.87%	98.87%
						0.00	90.83	0.00	90.83		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E029 - Trámites y Servicios en materia de Transporte									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C02 - Servicios otorgados a los Concesionarios del Transporte en el Estado.	TSMTC02 - Porcentaje de Concesionarios atendidos en Servicios de Transporte.	Ascendente	Semestral	81.25	Si	0.00	81.50	-	-	100.31%	100.31%
						0.00	81.25	0.00	81.25		
C03 - Licencias y Permisos de Conducir en sus diferentes tipos y modalidades del Servicio de Transporte en los Municipios de Othón P. Blanco y Solidaridad emitidos.	TSMTC03 - Porcentaje de Licencias y/o Permisos de Conducir emitidas del Servicio de Transporte Nuevas y Renovadas en Othón P. Blanco y Solidaridad	Ascendente	Trimestral	99.21	Si	95.20	93.36	-	-	95.30%	95.63%
						100.00	97.97	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **98.87%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “se estimó 36,330 trámites, se alcanzaron 35,920; este resultado se debe a la normativa aplicada y la falta de cumplimiento de los concesionarios y los permisionarios, señalado en la Ley de Movilidad, Reglamento y demás aplicables”.
- **Componente 02:** se reporta un avance del **100.31%** con respecto a la meta programada. La entidad informa que “se estimó 650 servicios, se alcanzaron 652; se logró cumplir con la meta debida las y los concesionarios cumplieron con los derechos y obligaciones de acuerdo con la Ley de Movilidad, Reglamento y demás aplicables.
- **Componente 03:** se reporta un avance del **95.30%** con respecto a la meta programada. La entidad argumenta que “la meta programada se alcanzó

considerablemente, no obstante, hasta el momento no se cuenta con una línea base que permita obtener información más concreta referente al padrón de licencias y permisos de conducir emitidos en años anteriores, asimismo, debido a factores externos como las condiciones climatológicas, ha provocado una disminución en el número de solicitantes en los últimos meses en comparación con el primer trimestre del año”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		G006 - Regulación y Supervisión de Movilidad y Transporte									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar la planeación del territorio y las ciudades, mediante propuestas con base en zonas de oportunidad en materia de movilidad de cada región.	PED2011 - Porcentaje de municipios con programas de movilidad y seguridad vial elaborados	Ascendente	Anual	9.09	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	9.09		
P - El Modelo de movilidad y seguridad vial Federal se actualiza y contribuye a la construcción de un modelo de ordenamiento territorial, conectado, seguro, incluyente y sostenible.	1103O11 - Porcentaje de variables incluidas en el modelo de movilidad que contribuyen a un modelo de ordenamiento territorial, conectado, seguro, incluyente y sostenible.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Instrumentos de Movilidad y Transporte Sostenibles y Reformados.	RSMTC01 - Porcentaje de Instrumentos reformados de Movilidad Estatal.	Ascendente	Mensual	100.00	Si	0.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C02 - Servicio de Transporte con normativa correctamente cumplida.	RSMTC02 - Porcentaje de vehículos con incidencias detectadas en supervisiones y recorridos de vigilancia.	Descendente	Trimestral	17.78	Si	16.89	17.78	-	-	100.00%	97.50%
						17.78	17.78	17.78	17.78		
C03 - Diagnósticos de Infraestructura Vial en la Región Caribe Norte del Estado elaborados	RSMTC03 - Porcentaje de avance del Diagnóstico de Infraestructura Vial en la Región Caribe Norte	Ascendente	Mensual	100.00	Si	0.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	0.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “se informa que se ha realizado la Licitación Pública Nacional No. IMOVEQROO/LPN/016/2024 para la contratación de la Prestación de Servicios para el Estudio especializado del Proyecto “Electromovilidad para el Transporte Público del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo”, con el objetivo de realizar un estudio integral para planificar y diseñar la transición hacia un transporte público eléctrico como parte de un Sistema Integrado de Transporte en la Zona Metropolitana de Cancún”.
- **Componente 02:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “derivado de los Recorridos de Supervisión y Filtros de Inspección se detectó en su totalidad los vehículos con incidencias detectadas lo anterior derivado que en este trimestre no cumplían con lo señalado por la ley de Movilidad y su Reglamento”.
- **Componente 03:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “se informa que se continúa trabajando en los tres diagnósticos de infraestructura vial en la Región Caribe Norte, Región Frontera Sur y Región Zona Maya, de los cuales se han llevado a cabo levantamientos de información documental y de campo, tales como aforos viales e inventario de la infraestructura vial existente”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Administración Responsable de los Recursos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	PED2411 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades.	Ascendente	Anual	80.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	80.00		
P - Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	1903O11 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y Suministros del Poder Ejecutivo.	Ascendente	Anual	99.70	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	99.70		
C01 - Recursos Materiales y Servicios administrados eficientemente en el IMOVEQROO.	ARRC01 - Porcentaje de contratos formalizados derivados de los procedimientos de contratación ejecutados.	Ascendente	Trimestral	87.50	Si	15.00	87.50	-	-	100.00%	41.82%
						87.50	87.50	87.50	87.50		
C02 - Recursos Humanos Administrados eficazmente en el IMOVEQROO	ARRC02 - Porcentaje de avances en el cumplimiento de procesos del personal del IMOVEQROO	Ascendente	Cuatrimestral	80.47	Si	80.87	76.72	-	-	100.00%	102.25%
						77.39	76.72	0.00	87.85		
C03 - Asistencia administrativa y apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de las metas programadas, otorgada.	ARRC03 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales	Ascendente	Trimestral	76.92	Si	23.08	80.77	-	-	105.00%	67.50%
						76.92	76.92	76.92	76.92		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

- **Componente 01:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “en este segundo trimestre se llevaron a cabo 10 contratos de los cuales 9 se encuentran en revisión, 1 en elaboración por lo tanto no se cuenta con ningún contrato firmado en su totalidad. Y de acuerdo al primer trimestre existe una variación en las variables debido a que se tuvieron un total de 20 contratos en el primer trimestre de los cuales ya se firmaron 6 haciendo un total de 9 contratos firmados, de los cuales los seis contratos se enlistan a continuación: IMOVEQROO/ADJ/ADQS/004/2024, IMOVEQROO/ADJ/SERVS/007/2024, IMOVEQROO/ADJ/SERVS/008/2024, IMOVEQROO/LIC/ARRENDAM/013/2024, IMOVEQROO/LIC/SERVS/014/2024 e IMOVEQROO/LIC/SERVS/015/2024; 11 se encuentran en firma de acuerdo con los memorándums IMOVEQROO/DAFA/472/2024 de fecha 01 de julio, por lo que fue posible alcanzar la meta en su totalidad”.
- **Componente 02:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “debido al incremento de productividad en el personal operativo de confianza”.
- **Componente 03:** se reporta un avance del **105.00%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “la variación radica en cuestión de que existió una modificación en el trimestre, mismo que cambio su meta para este mismo”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo